


FindeTer Financiera del Desarrollo		Anexo No. 1 Matriz de Riesgo Objeto: "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 5 – SUCRE".													
No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto							Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal							
1	RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experiencia.	Contratista	1	2	1	2	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad al estado y la condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.
2		Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta.	Contratante	1	2	1	1	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.
3		Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Compartido	1	2	1	1	2	2	Posible	3	Menor	2	Bajo	El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio. Las partes deberán tener en cuenta los términos contractuales para la entrega y aprobación de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio.
4	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato sin aprobación de la supervisión/interventoría.	Contratista	4	3	3	3	3	3	Posible	3	Mayor	4	Alto	Deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o fallas.
5		Afectaciones en la ejecución del contrato debido mayores cantidades de obra o ítems no previstos que afecten el presupuesto	Contratista	1	2	1	1	1	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	Emitir alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades de obra o ítems que afecten el presupuesto con su debida justificación. Suscripción de los documentos modificatorios correspondientes.
6		Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el contratistas.	Contratista	2	2	1	2	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.
7		Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Contratista	3	3	3	3	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.
8	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Contratista	1	2	2	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
9		Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Contratista	1	2	1	2	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	Deberá implementar controles e inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.
10		Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del contratista/interventor.	Contratista	1	1	1	1	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.
11	RIESGOS AMBIENTALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a condiciones climáticas de la zona.	Contratista	3	3	1	1	1	1	Probable	4	Moderado	3	Alto	Seguimiento en materia climática a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas.
12		Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Compartido	3	3	1	1	1	1	Probable	4	Moderado	3	Alto	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas.
13		Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas.	Contratista	3	3	1	1	1	1	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
14		Falta de disponibilidad de predios y servidumbres debido a la deficiencia en la verificación o legalización de la titularidad de los predios y servidumbres.	Contratista	3	4	3	2	1	1	Posible	3	Mayor	4	Alto	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
15	RIESGOS ASOCIADOS CON TERCEROS	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas).	Compartido	4	4	1	1	1	1	Posible	3	Mayor	4	Alto	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato.
16		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Contratista	3	3	1	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
17		Daños causados a bienes o propiedades de terceros debido a la ejecución propia del contrato.	Contratista	2	1	1	1	2	3	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Elaboración de planes de contingencia frente a posibles situaciones de afectación a terceros que se presente en el marco de la ejecución contractual
18		Afectación en el inicio del contrato debido a la demora de trámites y expedición de permisos y licencias ante las entidades competentes, (si aplica)	Contratista	3	3	1	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
19		Afectación a la ejecución del contrato en la etapa de obra con ocasión a retrasos o demoras en la entrega de las edificaciones y/o áreas a intervenir.	Contratista	3	3	2	1	1	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista tiene que realizar todas las gestiones necesarias para la entrega de las edificaciones y/o áreas a intervenir. El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situaciones relacionadas con este riesgo.
20		Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a grupos al margen de la ley.	Contratista	2	3	1	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Deberá contemplar dentro de su metodología y plan de trabajo y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la ejecución del contrato, la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante con el fin de implementar acciones que permitan superar la situación.
21		Solicitud de pago de prebendas para permitir el desarrollo del contrato debido a presencia de grupos al margen de la ley en la zona.	Contratista	2	3	1	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Deberá contemplar dentro de su metodología y plan de trabajo y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la ejecución del contrato, la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante con el fin de implementar acciones que permitan superar la situación.

Findeter		Anexo No. 1 Matriz de Riesgo												
		Objeto: "Ejecución de diagnósticos y obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad - GRUPO 5 - SUCRE".												
No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto						Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal						
22	RIESGOS LEGALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista/interventor.	2	1	1	1	2	3	Improbable	2	Moderado	3	Medio	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.
23		Afectación a la ejecución del contrato y sus derivados (interventoría) debido al abandono del mismo	4	4	2	1	2	4	Raro	1	Mayor	4	Medio	El contratista presentará las garantías respectivas y requeridas dentro del contrato las cuales asegurarán el cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.
24	RIESGOS REGULATORIOS Y POLITICOS	Afectación a la ejecución del contrato por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del mismo y que sean aplicables con excepción de las normas tributarias	3	1	1	1	1	1	Raro	1	Moderado	3	Medio	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos, disposiciones o directrices que se presenten. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes.
25		Afectación en el inicio del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes.	3	3	1	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Deberá sumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
26		Afectaciones en la ejecución del contrato debido a cambios de Gobierno o Administradores en la entidad contratante.	1	3	2	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situaciones relacionadas con este riesgo.
27		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	1	3	2	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
28		Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional	3	3	3	1	1	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	Se deberá adoptar las medidas contractuales necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.
29	RIESGOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	2	2	1	2	1	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
30		Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual	2	2	2	2	1	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
31		Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios tecnológicos en los equipos requeridos para la ejecución del mismo.	1	1	1	1	1	1	Raro	1	Insignificante	1	Inusual	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
32		Afectación a la ejecución del contrato debido a daños o fallos en los equipos o instalaciones necesarias en la ejecución del contrato	1	2	1	1	1	1	Raro	1	Menor	2	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
33		Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, rotación constante o retiro del mismo.	1	2	1	2	1	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.
34	Afectación a la ejecución del contrato debido a escasez de materiales y equipos requeridos.	3	3	2	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio.	
35	RIESGOS LABORALES	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista/interventor debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	1	1	1	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
36		Posibilidad de que durante la ejecución del contrato, el personal del contratista este expuesto a riesgos biológicos y presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	1	2	1	1	1	1	Probable	4	Menor	2	Medio	La aplicación preventiva de las medidas y protocolos de bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, distanciamiento social y control de accesos de personal interno, garantizando el cumplimiento de las normas que se expidan en relación con la materia. El contratista deberá informar de inmediato las novedades de salud a la interventoría / supervisión.
37		Ausencia del personal del contratista debido a inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	1	1	1	1	1	2	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
38	RIESGOS FINANCIEROS	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	3	3	3	1	2	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.
39		Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a alza inesperada de insumos no regulados.	3	1	1	1	1	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.
40		Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).	1	1	1	1	1	1	Posible	3	Insignificante	1	Bajo	Verificar el cumplimiento a lo estipulado en el Manual Operativo previo a la radicación de las cuentas de cobro.
41		Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista/interventor.	4	4	2	2	2	3	Posible	3	Mayor	4	Alto	El contratista deberá detentar una capacidad financiera suficiente para ejecutar el objeto contractual, lo cual es verificado en la oferta presentada, y así mismo deberá estructurar un plan financiero que permita cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas.
42		Afectación a la ejecución del contrato por el impacto económico en los precios unitarios debido a la variación de la TRM o aspectos macroeconómicos	3	2	1	2	1	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá tener en cuenta dichas variaciones y variables en la estructuración del modelo económico del negocio
43	Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en la gestión administrativa a cargo de la Fiducia.	1	1	1	1	2	1	Posible	3	Menor	2	Bajo	La contratante deberá cumplir, de conformidad con las directrices internas, con los tiempos de respuestas contemplados en el marco de sus trámites administrativos.	

 Anexo No. 1 Matriz de Riesgo Objeto: "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 5 – SUCRE".															
No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto				Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos			
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad							Reputacional	Legal	
44	RIESGOS DE LA EJECUCIÓN	Suspensión de la ejecución del plazo contractual por causas internas o externas al contrato.	Contratista	3	3	1	1	2	3	Probable	4	Moderado	3	Alto	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico
45		Terminación anormal o anticipada del contrato por causas no imputables al contratante	contratista	1	2	3	1	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tiene la capacidad para hacerlo.
4. Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de Findeter.
5. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.
6. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.
7. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el CONTRATISTA en dicha etapa.

Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsible del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.

*Control sugerido: es el control mínimo que se sugiere al contratista para gestionar el riesgo asociado.